



ACTA

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

10 DE JULIO DE 2014

En Santiago, a 10 de julio de 2014, ante su Secretaría Ejecutiva y ministro de fe, Sra. Ximena Concha Bañados, se celebró la quincuagésima quinta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

PARTICIPANTES

Concurrieron a esta quincuagésima quinta sesión ordinaria las siguientes personas: en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Alfonso Swett Opazo – quien la presidió -, Sr. Bernardo Echeverría Vial y Sr. Juan Araya Jofré; en representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sra. Rossana Zurita Benavides y el Sr. Etiel Moraga Contreras quien asume en esta sesión; en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, el señor Pedro Goic Boroovic, quien asume en esta sesión; y en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo el Sr. Adrián Fuentes Campos, quien asume en esta sesión.

Asiste a esta sesión en calidad de invitada la Sra. Marcela Arellano Ogas, quien por decreto N° 459, aun en trámite del Ministerio de Educación, será la nueva representante del Ministro de Educación. Al estar pendiente la oficialización del decreto, no puede asumir como Directora, por lo tanto solo participa como oyente en la sesión.

Actuó como secretario de actas y en representación de la Fiscal de ChileValora, don Carlos Díaz Muñoz.

TABLA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Cuenta Presidente.
3. Situación Actual y Principales Desafíos ChileValora.
4. Temas que requieren acuerdo de directorio.
 - Propuesta Plan de Trabajo y Presupuesto ChileValora 2015.
 - Habilitación de Evaluadores.
 - Vigencia Perfiles de Cultura.
5. Tema Estratégico: Programa Más Capaz.
6. Varios



DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

En el primer punto de la tabla, se aprueba sin modificaciones el acta de quincuagésimo cuarta sesión ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2014.

En el segundo punto de la tabla, el Presidente de ChileValora le solicita a la secretaria ejecutiva que informe la situación de nombramientos de los nuevos directores que se integran en esta sesión.

La secretaria ejecutiva informa que en el mes de julio del presente año, presentó su renuncia al cargo de director de ChileValora don Julio Salas Gutiérrez, quien integraba este cuerpo colegiado en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social. Adicionalmente, mediante Decreto Exento N°93 de fecha 7 de julio de 2014, la Ministra del Trabajo designó como su nuevo representante al director de Sence, Sr. Pedro Goic Borojevic, quien asume su cargo en esta sesión.

En mérito de la renuncia presentada, los directores adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL AÑO DOS MIL CATORCE:

Téngase presente la renuncia presentada por el director señor Julio Salas Gutiérrez y declárese vacante el cargo correspondiente al representante de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Téngase presente que con fecha 7 de julio de 2014 mediante Decreto Exento N°93, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, acepta la renuncia del Sr. Julio Salas Gutiérrez, y nombra en su reemplazo a don Pedro Goic Borojevic.”

Agrega la secretaria ejecutiva, que tal como ya fue informado a este directorio en sesiones pasadas, durante el mes de abril, presentó su renuncia como director de ChileValora el señor José Ramón Correa Díaz quien integraba este cuerpo colegiado en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, declarándose la vacancia en sesión N°53, mediante acuerdo N°226. Por Oficio N° 3733 del 28 de mayo de este año, el Jefe de Gabinete del Ministro de Economía, Fomento y Turismo informó que su nuevo representante es el Sr. Adrián Fuentes Campos, asesor legal del Ministro de dicha cartera.

Por otro lado, el día 12 de junio de 2014, se recibieron las cartas de renuncia de los representantes de la CUT, señores Víctor Ulloa Zambrano y Pablo Monje Reyes, quienes integraban este cuerpo colegiado en representación de la CUT, declarándose su vacancia en sesión N°55 mediante acuerdo N°238. Por carta de fecha 11 de junio de 2014, la señora Bárbara Figueroa informa a la Ministra del Trabajo que designa como nuevo representante de la CUT al señor Etiel Moraga Contreras, en reemplazo del Sr. Víctor Ulloa Zambrano. Queda pendiente por parte de la señora Bárbara Figueroa, el nombramiento de un representante de la CUT, que reemplazará al Sr. Pablo Monje Reyes.

Finalmente, y tal como fue informado al directorio anteriormente, durante el mes de abril presentó su renuncia como directora de ChileValora la señora María Jesús Honorato representante del Ministro de Educación, declarándose la vacancia en sesión N°53, mediante acuerdo N°226. Por Decreto Exento N°459, aun en trámite, de fecha 9 de julio



de 2014 el Ministro de Educación designa a la Sra. Marcela Arellano Ogas como nueva representante del Ministro de Educación, pero que solo asumirá como directora, a la fecha en que concluya la tramitación del decreto mencionado.

El presidente y demás directores les dan la bienvenida a los nuevos directores y les agradecen su disposición a colaborar con este Sistema. En este contexto, el Presidente del Directorio, Sr. Alfonso Swett, se dirige a los nuevos directores de ChileValora, indicándoles los fines de la institución y su rol dentro de la institucionalidad laboral, destacando el impacto de la certificación en la dignidad de los trabajadores, en su movilidad laboral y mejoramiento de ingresos; y en la productividad de las empresas al poder contar con trabajadores verdaderamente calificados y preparados. Rescata la relación tripartita existente en ChileValora, lo que la vuelve en una institución muy particular dentro del aparataje del Estado, por cuanto existe un verdadero diálogo social con carácter resolutivo. Continúa su intervención enumerando los problemas existentes en el funcionamiento de ChileValora, entre los que se encuentran el trabajo sin el debido respaldo político durante el período de gobierno anterior; una "muy mala ley", lo que complicó desde los inicios de la Institución y sigue generando dificultades, por cuanto existen una serie de falencias que se han tenido que ir enfrentando sobre la marcha. Señala que es responsabilidad principal de este directorio, hacer los esfuerzos necesarios para buscar que se realicen los cambios a la ley actual que rige a ChileValora, y para eso se debe aprovechar la buena recepción obtenida en las conversaciones que ya se han llevado a cabo con distintos actores políticos.

Así también, rescata el trabajo mancomunado con el Ministerio del Trabajo y Sence en torno a las medidas presidenciales, lo cual tiene como principal fin desarrollar los cambios que aseguren un proceso de certificación integrado con la capacitación y el marco de cualificaciones para impactar verdaderamente la vida de las personas y los trabajadores, mediante un trabajo conjunto entre los distintos actores que participan, superando la actual forma no sistémica ni articulada en que se ha venido trabajando desde el Estado en estas materias. Señala que el problema de fondo es que no tenemos un verdadero "sistema" de capacitación ni formación para el trabajo.

Otra situación a considerar es la problemática de los Centros de Evaluación y Certificación, los cuales, gatillados por una mala ley, han tenido problemas de funcionamiento y dificultades para mantener la operación continua de los procesos de certificación, al punto de que algunos Centros han llegado a evaluar la viabilidad de su mantención. Este año, en vías de ayudar a los Centros, se han hecho reestructuraciones internas en el equipo de la Secretaría Ejecutiva para reforzar el trabajo con los Centros y colaborar con ellos en enfrentar estos problemas. Una de las iniciativas desarrolladas a la fecha ha sido generar espacios de identificación e intercambio de buenas prácticas de algunos Centros para así intentar replicarlas en otros, como vía para apoyarlos a todos.

Finalmente, respecto del rol del Directorio, señala que se ha acordado una modalidad de trabajo con este ente colegiado que supone un trabajo responsable y de estudio previo a cada sesión por parte de cada director, de manera tal de destinar sólo una parte de las sesiones a la resolución ejecutiva de acuerdos y la otra parte a la discusión estratégica sobre los desafíos y proyección del Sistema. Por eso, se ha implementado una Intranet para mantenerlos informados acerca de toda la información necesaria antes de las sesiones.



Finalizada la intervención del Presidente del Directorio, el Sr. Bernardo Echeverría interviene señalando que, como uno de los directores más antiguos de ChileValora, ha vivido todo el proceso desde su creación y puesta en marcha. En razón de lo anterior, sostiene que la institución inició su funcionamiento con un nivel de desconfianza imperante, pues no fueron muchas las personas que quisieron participar, a causa de la desconfianza en la ley; sin embargo, y a pesar de ello, los logros han superado las expectativas, gracias a un staff proactivo y responsable con que ha contado ChileValora, que ha sido capaz de “remar contra la corriente” cuando ha sido necesario, y también, gracias a todos los directores que ha tenido la institución, pues cada uno de ellos ha entregado un soporte que ha permitido sortear las dificultades que se han presentado en el tiempo. Hace hincapié en la importancia de que todos los actores funcionen como un sistema, pues es cierto que ChileValora ha aportado una gran cantidad de componentes del sistema, pero falta potenciar la integración en lo que respecta al marco de cualificaciones y aumentar el nivel de profundidad en la penetración dentro del mundo social y productivo. Remarca que se han dado pasos importantes a lo largo del tiempo, como por ejemplo, el tripartismo, no solo en el Directorio, sino que también en los sectores productivos, todo lo cual ha sido matriz esencial de la gestión de esta institución; en este sentido, considera especialmente destacable que se han priorizado y levantado perfiles en diversos sectores y siempre con la participación tripartita. Concluye señalando que existen enormes avances, pero que es necesario integrarlos al mundo productivo y educacional, a un nivel al que aún no se ha llegado, para derribar la “Torre de Babel” que existe en el mundo de las cualificaciones, avanzando en un sistema integrado y coherente y en un reconocimiento efectivo de la certificación, siendo reconocida por los trabajadores y las empresas, para dar el salto de ChileValora a nivel nacional.

Acto seguido, el Presidente invita a cada uno de los nuevos directores a hacer una breve exposición acerca de sus expectativas al momento de su incorporación en el directorio de ChileValora.

En primer lugar, el Sr. Eitel Moraga, señala que viene a renovar el compromiso de la CUT con ChileValora. Señala la existencia de los muchos desafíos que tiene el proceso de certificación y recalca la necesidad de la existencia de comunicación entre los actores del sistema. Finalmente, rescata la importancia de que el directorio de ChileValora sea un organismo tripartito, paritario y resolutivo.

En segundo lugar, el Sr. Pedro Goic señala que, a pesar del poco tiempo que lleva como director del SENCE, reafirma el compromiso de dicha institución con ChileValora. Además, sostiene que se debe avanzar hacia un sistema nacional de capacitación y fomentar alianzas con los distintos órganos participantes del sistema, especialmente con el área de la educación.

En tercer lugar, el Sr. Adrián Fuentes reitera las palabras que el Ministro de Economía hizo presentes a la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, acerca de la importancia del proceso de capacitación y certificación de competencias para el Ministerio, puesto éste incide directamente en la agenda de crecimiento y productividad del país.

Por último, la Sra. Marcela Arellano, señala en su calidad de futura directora, que una de las ideas eje del Ministerio de Educación es reforzar la formación técnico profesional en el marco de la reforma, por lo que existe un desafío de avanzar hacia una integración vertical y horizontal entre los subsistemas de educación, capacitación y certificación de competencias laborales. Agrega que el Ministerio de Educación asume como deuda la



búsqueda de un sistema integrado y reafirma lo señalado por el CNED en cuanto a la importancia de avanzar hacia la construcción de un marco nacional de cualificaciones.

Finalizada la presentación de los nuevos directores, la Secretaría Ejecutiva explica que, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.267 y en el artículo 9 de su reglamento, se debe proceder a la **elección de un nuevo Vicepresidente**, por cuanto el renunciado director Ulloa detentaba tal cargo. Por lo tanto, el nuevo Vicepresidente asumirá por el tiempo que restaba al Sr. Ulloa, esto es, hasta julio de 2015.

Los directores acuerdan en forma unánime que el Sr. Etiel Moraga Contreras, representante de la CUT, asuma como Vicepresidente del Directorio, durante el tiempo restante del renunciado director y vicepresidente Ulloa, que corresponde hasta julio de 2015.

En el tercer punto de la tabla, la Secretaría Ejecutiva presenta resumidamente la situación actual del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, señalando como idea fuerza que hoy ChileValora está instalado en la agenda laboral que impulsa el actual gobierno, y alineado con las prioridades establecidas en materia de capital humano en la Agenda de Productividad y Competitividad que impulsa el Ministerio de Economía. Respecto de esto último, señala los avances logrados en la articulación con la agenda de capital humano que impulsará la CORFO, cuestión que se materializará en un convenio de colaboración que han acordado firmar ambas instituciones. Desde el punto de vista de la agenda laboral, destaca el apoyo público que la Ministra del Trabajo ha entregado al trabajo realizado por ChileValora en estos años en materia de levantamiento de perfiles, planes formativos, certificación y colaboración pública y privada a través del diálogo social a nivel de su directorio y de los OSCL y la importancia de la participación activa de la institución en el Programa Más Capaz. Dentro de los muchos desafíos, destaca la implementación del Marco de Cualificaciones como eje integrador de la certificación con la capacitación laboral y la educación técnico profesional, señalando que considera como una gran oportunidad que la Sra. Marcela Arellano esté a cargo del tema de formación técnica en MINEDUC, ya que debido a su vasto conocimiento de la institucionalidad de ChileValora y experiencia profesional en los temas de competencias laborales, se podrá avanzar con mayor decisión en la búsqueda de caminos para integrar los procesos de educación y certificación.

Finalmente resume los focos estratégicos institucionales que han sido aprobados por el directorio para el período 2014 – 2015:

- Desplegar el mercado de la certificación en la población objetivo del Programa Más Capaz y en la población activa que pertenezca a los sectores productivos focalizados, en sintonía con la agenda laboral y de competitividad en materia de capital humano.
- Avanzar en la integración del sistema de certificación con el de capacitación laboral y educación técnico profesional, aplicando el Marco de Cualificaciones como eje articulador para la formación a lo largo de la vida.
- Fortalecer y difundir el Diálogo Social Tripartito en el Sistema como sello distintivo y transversal del quehacer institucional

Y señala que las Palancas de Apoyo que se han identificado para avanzar en estos tres focos estratégicos son:



- Fortalecer la capacidad de certificación del Sistema a través de Centros Y Evaluadores con altos estándares de calidad y modelo de negocio sustentable.
- Posicionar la certificación para su valoración en el mercado del trabajo a partir del diálogo social tripartito.
- Perfeccionar el marco legal de ChileValora en el contexto de la reforma global al sistema de capacitación laboral.
- Fortalecer la capacidad interna de ChileValora para responder al aumento de cobertura, garantizando la calidad y fe pública del Sistema.

En el cuarto punto de la tabla,

La Secretaria Ejecutiva presenta los temas que requieren acuerdo de los directores.

En primer lugar, se somete a aprobación la Propuesta de Plan de Trabajo y Presupuesto ChileValora 2015 que fue enviada a los directores con antelación a la sesión:

1.- Objetivo del Plan 2015: Ampliar la capacidad del sistema de certificación de competencias laborales para responder a los requerimientos de la población objetivo, avanzando en la integración con la capacitación y la educación técnico profesional en una lógica de cualificaciones y rutas formativas, en un marco de diálogo social tripartito.

2.- Meta: Si bien la meta de certificación no es controlada por la institución, dado que estos recursos son administrados por el SENCE, se espera que el Sistema tenga capacidad para desarrollar procesos de evaluación para la certificación de 20.000 personas durante el 2015:

- 10.000 mujeres y jóvenes beneficiarios del programa Más Capaz
- 10.000 trabajadores activos en sectores focalizados

3.- Población Objetivo:

- Mujeres, Jóvenes y Personas con Capacidades Diferentes de los tres primeros quintiles de ingresos, con menos de 50% de cotizaciones anuales, que sean beneficiarios del Programa Más Capaz.
- Trabajadores activos de menor calificación que pertenezcan a los sectores estratégicos focalizados en el marco de la Agenda de Competitividad.

4.- Componentes del Plan de Trabajo: el plan de trabajo 2015 se ha dividido en los siguientes siete componentes, cuyo detalle de metas e indicadores se entrega en carpeta a los directores:

- Despliegue del mercado de la certificación en sectores focalizados y población objetivo del sistema.
- Desarrollo del catálogo de competencias para la formación continua a partir del diálogo tripartito.
- Acreditación, supervisión y apoyo de Centros.
- Articulación del sistema de certificación para la formación continua e integración en redes de cooperación nacional e internacionales.
- Información y Estudios.



- Comunicación para el posicionamiento del sistema de certificación
- Fortalecimiento del dialogo social en el marco de la certificación y la formación para el trabajo.

5.- Propuesta Presupuestaria 2015. Dadas las conversaciones llevadas con DIPRES y el MINTRAB, y a que el próximo año se ha proyectado un aumento de la capacidad del Sistema y un incremento significativo de la cobertura de certificación incorporando a los beneficiarios del Programa Más Capaz, el presupuesto global que se propone para el 2015 es de M\$2.086.159, de los cuales, M\$ 1.510.925 se solicitan a través del presupuesto del Ministerio del Trabajo y M\$ 575.234 se generarán como ingresos propios. El presupuesto global de ChileValora para el año 2015, se incrementa en M\$450.000:

M\$391.000 corresponden al aumento del Aporte Fiscal ya conversado con Dipres y Mintrab, en función del aumento de capacidad del Sistema. Este incremento se destinará fundamentalmente a:

- Ampliar y fortalecer la capacidad interna para el despliegue del Sistema y el aumento en la cobertura, en particular, en los ámbitos de: supervisión y aseguramiento de calidad, infraestructura, soporte administrativo y control de gestión.
- Desarrollar y fortalecer acciones principalmente en los siguientes componentes técnicos:
 - Despliegue del mercado de la certificación en sectores focalizados y en la población objetivo del sistema.
 - Acreditación, supervisión y apoyo de centros.
 - Información y Estudios.
 - Fortalecimiento del dialogo social en el marco de la formación para el trabajo.

M\$59.000 corresponden al aumento de los ingresos propios por **Convenios con entidades público-privadas**. Durante el año 2014, inicialmente el convenio con SENCE se programó por M\$391.000, firmándose finalmente por M\$450.000. Se propone su continuidad en virtud de los requerimientos que implica continuar y acrecentar la cantidad de Planes Formativos a diseñar y los perfiles ocupacionales que deben ser ajustados según exigencias del Programa Más Capaz. Además se implementará un paquete de acciones de difusión necesarias para interesar y motivar a los actores clave del Sistema a participar activamente en el Sistema en conjunto con SENCE.

En mérito a los antecedentes presentados en la presente sesión, los directores adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL AÑO DOS MIL CATORCE:

APRUEBESE el plan de trabajo para ChileValora correspondiente al año 2015 y su presupuesto asociado por un monto de M\$2.086.159, conforme a la información entregada durante esta sesión y al detalle contenido en los documentos publicados en la intranet del directorio.”



En segundo lugar, se somete a aprobación la solicitud de habilitación de 6 personas como evaluadores de competencias laborales y la ampliación de alcance de persona ya habilitada, todas presentadas por la Universidad Técnica Federico Santa María, cuyo listado y detalle por perfiles y subsectores fue publicado en la intranet, con anterioridad a la celebración de la sesión.

En mérito a los antecedentes expuestos, los directores adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad:

“ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL AÑO DOS MIL CATORCE:

HABILITENSE como evaluadores de competencias laborales, las 6 personas individualizadas durante la presente sesión, para el ejercicio de sus funciones en los sectores, subsectores y perfiles ocupacionales detallados en la solicitud.”

“ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL AÑO DOS MIL CATORCE:

AMPLIESE el alcance de 1 evaluador de competencias laborales individualizado durante la presente sesión, para el ejercicio de sus funciones en los sectores, subsectores y perfiles ocupacionales detallados en la solicitud.”

En tercer lugar, se somete a aprobación la solicitud de ampliación de vigencia de 2 perfiles ocupacionales, correspondientes a los siguientes sectores y subsectores.

Se explica que hay 2 perfiles del catálogo que pierden vigencia el 31 de agosto de 2014, correspondientes al Sector Cultura, Subsector Técnicos Escénicos, en los perfiles Luminotécnico/a y Sonidista de Espectáculos.

El 17 de junio, el OSCL se reunió e hizo llegar a ChileValora el acta de acuerdo donde solicitan la ampliación de vigencia de los dos perfiles hasta el 31 de diciembre de 2015.

El Sr Juan Araya, pregunta acerca de la viabilidad de que algún Centro de Certificación pueda ofrecer la certificación en estos perfiles ocupacionales, en el sentido de que si la masa existente es baja, debería de buscarse la opción de una Universidad o Instituto para que puedan asumir la certificación, debido a que tienen costos fijos ya asumidos para su desarrollo. El resto de los directores coincide con esta propuesta y se solicita a la Secretaria Ejecutiva que realice las gestiones en este sentido.

En mérito a los antecedentes expuestos, se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad:

“ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL AÑO DOS MIL CATORCE:

AMPLIESE la vigencia de los 2 perfiles ocupacionales individualizados durante la presente sesión, pertenecientes al Sector de Cultura, Subsector Técnicos Escénicos, hasta el 31 de diciembre de 2015.”

En el cuarto punto de la tabla, la Secretaria Ejecutiva explica los componentes principales del programa Más Capaz al Directorio en materia de objetivos, beneficiarios, focalización, elementos y plazos. Además, se señala el rol de ChileValora en la generación de planes formativos basados en perfiles ocupacionales para el Programa y la



evaluación para la certificación del 20% de los beneficiarios que logren inserción laboral, cuestión que representa un gran desafío para la institución porque su población objetivo difiere de aquella que tradicionalmente ha sido abordada por el Sistema y se proyecta una cobertura que supera con creces las cifras anuales promedio en materia de certificación.

Se informa que en la actualidad ya hay un plan piloto en operación, que el Sr. Pedro Goic explica someramente, indicando que se realizará con OTEC del Registro Especial de Sence y Liceos Técnico Profesionales, y que en algunos casos, habrá una práctica asociada (90 horas). En el Programa en Régimen podrán incorporarse todas las OTEC y los CFT.

Se recalca que el programa se plantea atender a 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes lo que implica un gran desafío para el sistema de capacitación, a lo que la Sra. Marcela Arellano indica que no es algo que ocurra por primera vez, ya que en otros momentos, el sistema de capacitación ha tenido la capacidad de implementar programas con coberturas similares o mayores que las que se plantea este programa Más Capaz. Los señores Juan Araya y Alfonso Swett señalan que un aspecto distintivo de este programa es la exigencia de ofrecer cursos de entre 200 y 300 hrs.

El Sr. Alfonso Swett manifiesta que este programa puede tener un impacto muy relevante en favorecer la movilidad social de las personas que sean beneficiadas, por cuanto no sólo se les entregará una capacitación sino que ésta irá asociada a una práctica laboral, inserción laboral y una certificación, lo que es una diferencia importante con la capacitación sin proyección laboral que tradicionalmente se ha entregado, y que termina sólo midiendo si la persona asistió o no a un curso; finaliza diciendo que uno de los principales desafíos de este programa está en lograr incentivar la oferta y la demanda.

El Sr. Pedro Goic indica que a finales de año se contará con indicadores de evaluación del plan piloto, con el fin de ver cómo va implementándose el programa y si se logra ir cumpliendo los objetivos. Uno de los aspectos a medir será la deserción/retención de jóvenes. Señala que hay dos temores principales, en primer lugar la capacidad de la industria para la absorción de trabajadores y en segundo lugar, el perfil de los beneficiarios, ya que la gran mayoría serán personas que podrán acceder a un primer trabajo que, en muchos casos, será en una pequeña y mediana empresa.

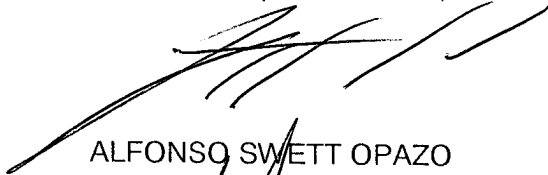
La Sra. Marcela Arellano indica que el Ministerio de Educación incentivará la continuidad de estudios a través de becas de articulación de estudios para ingresar a CFT, la cual tendrá como condición que las personas hayan egresado satisfactoriamente del programa Más Capaz. En el caso de la nivelación de estudios es más complejo, ya que hay que aprobar licencia de enseñanza media, por lo que buscarán que los mismos OTEC sean quienes incentiven la nivelación para que posteriormente las personas puedan tener opción de optar por exámenes libres. Con esto se busca un germen de integración o articulación del sistema. Destaca como un aspecto interesante de este programa que se haya abierto la entrada como ejecutores a los Liceos Técnico Profesionales, por cuanto les permitirá abrir la escuela a la comunidad, donde se podrá ver por ejemplo que una mujer acceda a una capacitación en el mismo liceo donde estudia su hijo, lo que permite proyectar una idea de Educación Pública. Señala que ha propuesto a las contrapartes del Ministerio del Trabajo y Sence que se considere la opción que puedan ser beneficiarios del programa los alumnos del último trimestre en liceos, lo que puede tener un alto impacto principalmente en aquellos casos de jóvenes que no saben qué hacer al término de su enseñanza media especialmente aquellos de los quintiles más bajos.

El Sr. Juan Araya pregunta al Sr. Pedro Goic, si se han comunicado con las Pymes, porque ese es el nicho de los jóvenes para hacer ingreso al mundo del trabajo, por lo tanto es necesaria esa relación. Señala que de acuerdo a su impresión, las Pymes no conocen bien este proyecto, el cual podría ser muy bueno si existe esta integración. Remarca que esta puede ser una oportunidad de que los jóvenes puedan integrarse en alguna pyme o negocio local posterior al término de su proceso de capacitación. El Sr. Pedro Goic asume el compromiso de realizar las conversaciones correspondientes con este sector, toda vez que se está en la etapa de generación de conversaciones y redes con los distintos actores.

Finalmente, se abre una conversación entre los directores sobre los desafíos que implica captar el interés y ofrecer capacitación y certificación a esta población objetivo. A modo de ejemplo, el Sr Juan Araya señala que se intentará llegar a una mujer con hijos que no quiere salir de su hogar o bien un joven que durante más de uno año ha estado sin trabajar. Puntualiza la Sra. Marcela Arellano que ese es uno de los aspectos más fuertes de abordar por cuanto existen procesos sociales y culturales que requieren ser abordados para romper el statu quo y viabilizar que las personas estén dispuestas a ingresar y mantenerse en el programa.

Atendida la hora de término de la convocatoria, se da término a la quincuagésimo quinta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe.

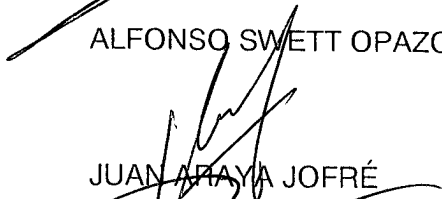
Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:



ALFONSO SWETT OPAZO



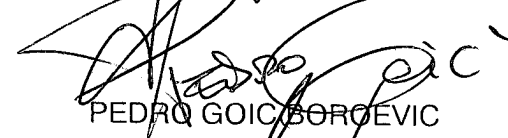
BERNARDO ECHEVERRÍA VIAL



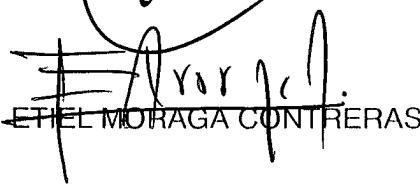
JUAN ARAYA JOFRÉ



ROSSANA ZURITA BENAVIDES



PEDRO GOIC BOROEVIC



ETHEL MORAGA CONTRERAS



ADRIÁN FUENTES CAMPOS.



XIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaria Ejecutiva
Ministro de Fe